Dan sime s mo Rio que quando entraua en ganados. Que el termino de la
Gabilla de huercal de eros de aquel mismo entro se entiende. E
Yago el dicho testigo. Que ael Sor alcaide della de Gabilla de huercal
Como derechos suyos es tan obligados que le den. Y tengan dando le
Cada pastado vnas dozenas. Dorqueneed Sor tiempo.
Demas desto no se pagaua. otro derecho ninguno. Dorque en el dicho
Sus ad Sean si lo uio este testigo. Que en el dicho tiempo. Andando este
que lo ha declarado. de suso En los dichos tiempos. Andando este
testigo por los terminos. de la dicha Gabilla de huercal. En
el tiempo que alli estuuo retraido. que fueron dos años
y medio Docomas o menos. que a los tumer anat stetestigo
Andaua en. con ballesteros. Ya gua. en el dicho Sor tiempo que
este testigo de aya hombres mismos nos tancuanos. vezinos
del dicha Gabilla de huercal. E fuera. E de otras partes que
no se acuerda de sus nombres. Los quales de aan y uen sus
tiempos. Ansi lo auian bisto ser e passar. segun e declarado. de suso.
Y que no auian bisto ni oido decir. otro cosa en contrario
Ansi dixo que sauia lo que dicho tiene. que ha declarado
en este Sor tiempo. Y que sabe. E sauia publica e fama
comun y uezinos. E nunca este testigo ni otro alguno
Otro cosa en contro. Ni en contro. de los suso declarado
declarado. otro cosa alguna. Y que sauia dixo este testigo
que lo que tiene dicho. Y no mas ni menos. Y lo
Y lo que tiene Sor de suso. Y que esto es lo que sabe. de la
Y la pregunta no otro cosa supo. ni sauia. lo que sabe.

Y el dicho Andres Morales de la dicha hedad de mas de
33 años de cerca. que es de edad de mas de cuarenta años de xo este
ge Sr. de suso dicho testigo que el que es aparecera de la cortesia do Cria de gaz
a l. de este testigo corona do de ser de moros cerca Sor tegro
se Granada. antes y alle o sanassen vasallos Reiesca
Y polico que es tan. En gloria mucho Y do no se acuerda tanto